



ACUERDO No. 001- 2026

(31 de enero de 2026)

**POR EL CUAL SE CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
DELEGADOS EN LA MODALIDAD PRESENCIAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO
Y CRÉDITO DE PROFESORES, “COOPROFESORES”**

El Consejo de Administración de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito de Profesores “COOPROFESORES”**, en uso de sus atribuciones legales de conformidad con el artículo 28 y siguientes de la ley 79 de 1988 y en especial las que le confiere el Estatuto vigente de la COOPERATIVA, en sus artículos 68, 71 y 72

ACUERDA

ARTÍCULO 1º Convocar a **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A LOS DELEGADOS** de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Profesores “COOPROFESORES”, con domicilio en la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, la cual se realizará el día **28 de marzo de 2026** a las **8:30 a.m.** de manera **PRESENCIAL** en el salón **Platino del Hotel Holiday Inn** ubicado en la **Transversal Oriental Calle 93 No. 34-180 de la ciudad de Bucaramanga (Junto al Centro Comercial Cacique)**. La convocatoria se hará mediante comunicación escrita dirigida a cada uno de los delegados vía correo electrónico certificado que se tiene registrado en la base de datos del aplicativo financiero de la Cooperativa y de conformidad con el artículo 71 del Estatuto. Convocatoria que se realizará con mínimo quince (15) días hábiles de antelación a la realización de la Asamblea.

ARTÍCULO 2º Los miembros del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia asistirán por derecho propio a la Asamblea, en todo caso, al tener la calidad de delegados, la convocatoria se les enviará en la misma forma y términos indicados en el artículo del presente acuerdo.

ARTÍCULO 3º Serán delegados hábiles de **COOPROFESORES**, los inscritos en el registro social, que no estén afectados por sanciones que impliquen la suspensión total o parcial de sus derechos y que se encuentren al día en el cumplimiento de todas sus obligaciones por concepto de aportes sociales y cartera de crédito en COOPROFESORES a corte de **31 de diciembre de 2025**, o se habiliten hasta el **27 de marzo de 2026**.

ARTÍCULO 4º Dentro de los quince (15) días hábiles anteriores a la fecha estipulada para la realización de la Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados

Comunícate con nosotros

Dirección General
Cl 39 # 23 - 81 Ed. Dominiq

Bucaramanga
Cr 31 # 35 - 06

Ciudadela
Av. Samanes # 9 - 51

Cañaveral
CC La Florida Local 206, 207 y 208

Piedecuesta
Cl 8 # 7 - 49

San Gil
Cl 10 # 9 - 77

Barrancabermeja
Cl 48 # 17 - 07 Barrio Colombia

Málaga
Cr 8 # 13 - 26

Sootá
Cl 11 # 3 - 62

Aguachica
Cl 6 # 15 - 16

Valledupar
Cl 16 # 12 - 67 Local 106

Barbosa
Cl 10 # 9 - 48

Pamplona
Cr 5 # 7 - 99 Centro

Duitama
Cr 15 # 16a - 14, Local 203

Tunja
Cr 10 # 21 - 15, Local 5



podrán inspeccionar, consultar o examinar los documentos, balances y estados financieros, así como los informes que se presentarán a su consideración, mediante solicitud formal a la Gerencia o Consejo de Administración, que deberá ser enviada al correo electrónico asamblea@cooprofesores.com, sin embargo, con la convocatoria de citación a la Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados se adjuntará el **Acuerdo No 001-2026** de convocatoria a la Asamblea, el cual contiene el orden del día, el **informe de Gestión del año 2025** y el reglamento de la asamblea.

ARTÍCULO 5° Se presenta el siguiente orden del día, el cual será sometido a consideración de los miembros delegados asistentes a la Asamblea:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la asamblea a cargo del presidente del Consejo de Administración, señor Marco Tulio Riaño Padilla
2. Verificación del quórum
3. Nombramiento de la mesa directiva de la asamblea: presidente, vicepresidente y secretario
4. Lectura y Aprobación del orden del día
5. Aprobación del Reglamento que regirá la Asamblea
6. Informe de los Compromisarios del Acta de la Asamblea General Ordinaria de Delegados No. 069 del 29 de marzo de 2025.
7. Informe de los Compromisarios del Acta de la Asamblea Extraordinaria de Delegados No. 070 del 15 de noviembre de 2025.
8. Designación de compromisarios para la verificación y aprobación del acta de esta asamblea y Designación de la comisión de proposiciones y varios
9. Presentación de informes de los órganos de Administración y Control:
 - Consejo de Administración y Gerencia
 - Junta de Vigilancia
 - Informe y Dictamen de Revisoría Fiscal
10. Estudio y aprobación de los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2025
11. Propuesta de Reforma Parcial de Estatutos
12. Estudio y aprobación del proyecto de distribución de excedentes año 2025
13. Evaluación, ratificación, y asignación de honorarios a la Revisoría Fiscal
14. Propositiones y Recomendaciones:
 - 14.1 Proposición de la Administración: Fondo de Solidaridad
 - 14.2 Proposición de la Administración: Régimen tributario especial
 - 14.3 Otras
15. Clausura de la asamblea

Comunícate con nosotros

Dirección General
CI 39 # 23 - 81 Ed. Dominiqui

Bucaramanga
Cr 31 # 35 - 06

Ciudadela
Av. Samanes # 9 - 51

Cañaveral
CC La Florida Local 206, 207 y 208

Piedecuesta
CI 8 # 7 - 49

San Gil
CI 10 # 9 - 77

Barrancabermeja
CI 48 # 17 - 07 Barrio Colombia

Málaga
Cr 8 # 13 - 26

Sootá
CI 11 # 3 - 62

Aguachica
CI 6 # 15 - 16

Valledupar
CI 16 # 12 - 67 Local 106

Barbosa
CI 10 # 9 - 48

Pamplona
Cr 5 # 7 - 99 Centro

Duitama
Cr 15 # 16a - 14, Local 203

Tunja
Cr 10 # 21 - 15, Local 5

Donde se construyen sueños en familia

www.coopprofesores.com

Coopprofesores®



ARTÍCULO 6° El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación y expedición.

En Constancia Firman:

MARCO TULIO RIAÑO PADILLA
Presidente Consejo de administración

EDGAR BECERRA HERNÁNDEZ
Secretario Consejo de Administración

Comunícate con nosotros

Dirección General
Cl 39 # 23 - 81 Ed. Dominiq

Bucaramanga
Cr 31 # 35 - 06

Ciudadela
Av. Samanes # 9 - 51

Cañaveral
CC La Florida Local 206, 207 y 208

Piedecuesta
Cl 8 # 7 - 49

San Gil
Cl 10 # 9 - 77

Barrancabermeja
Cl 48 # 17 - 07 Barrio Colombia

Málaga
Cr 8 # 13 - 26

Sootá
Cl 11 # 3 - 62

Aguachica
Cl 6 # 15 - 16

Valledupar
Cl 16 # 12 - 67 Local 106

Barbosa
Cl 10 # 9-48

Pamplona
Cr 5 # 7 - 99 Centro

Duitama
Cr 15 # 16a - 14, Local 203

Tunja
Cr 10 # 21 - 15, Local 5